



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud

ACTA NUM.	042-02/2023
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:00 horas del día 14 de septiembre de 2023, se constituye la Mesa de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

<b>PRESIDENTE</b>	D <sup>a</sup> . Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
-------------------	---

<b>VOCALES</b>	D <sup>a</sup> . Esther Roquero Ortiz, Interventora Provincial del Servicio Andaluz de Salud, en Málaga.  D <sup>a</sup> Marina Romero Gómez, Letrada de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
----------------	--

<b>SECRETARIO</b>	D. Francisco David López Naranjo. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.
-------------------	---

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA**, del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN SIN IVA
320/2023	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE "LOS BOLICHES" (FUENGIROLA) DEL DISTRITO SANITARIO COSTA DEL SOL, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)	1.350197,80

Plataforma Logística Sanitaria de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa  
Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga



Analizada la documentación aportada por la mercantil, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESA	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
CONSTRUCCIONES MAJOIN SL	<b>DOCUMENTACIÓN INCORRECTA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• No dispone de plan de igualdad vigente, ni acredita su vigencia.</li><li>• Aportar el pago del último recibo del pago IAE para el año 2022 o trimestre vigente del 2023.</li></ul>

- Se le requiere para que aporte, concediéndole un plazo legal de **TRES DÍAS NATURALES**, la documentación relativa a la aclaración señalada en el cuadro anterior.

Se hace constar que se procede en el acto y para este proceso al bastanteo de poder de D. Mariano Barreda Amado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. de la Presidenta.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA,

Fdo. Carmen Bueno Cruces

EL SECRETARIO,

Fdo. Francisco David López Naranjo

